

ORIGINAL

SECRETARIA DEL SENADO

19 MAR 2025 AM 11:57

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

**Nombramiento de la
Sra. Natalia Del Valle Catoni
como Secretaria del Departamento
de Asuntos del Consumidor**

INFORME

19 de marzo de 2025

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Conforme a las facultades y poderes conferidos y consignados en la Resolución del Senado Núm. 15 aprobada el 16 de enero de 2025, vuestra Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, tiene el honor de someter a este Alto Cuerpo su informe sobre el nombramiento de la Sra. Natalia Del Valle Catoni.

El pasado 9 de enero de 2025, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon Jenniffer González Colón sometió para el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico, la designación de la Sra. Natalia Del Valle Catoni.

La Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, mejor conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor" (DACO), crea el Departamento de Asuntos del Consumidor, como departamento ejecutivo del Gobierno de Puerto Rico. El DACO tendrá como propósito primordial vindicar e implementar los derechos del consumidor, frenar las tendencias inflacionarias; así como el establecimiento y fiscalización de un control de precios sobre los artículos y servicios de uso y consumo.

q

0020

Conforme se establece en el Artículo 4 de la referida Ley Núm. 5, *supra*, el Departamento estará bajo la dirección de un Secretario quien será nombrado por el Gobernador con el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico, de conformidad con la Sección 5 del Artículo IV de la Constitución de Puerto Rico.

El Senado de Puerto Rico, a tenor con las disposiciones de la Orden Administrativa 2025-06, delegó a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado la investigación de la designada.

I. HISTORIAL DE LA NOMINADA

La Sra. Natalia Del Valle Catoni nació en el municipio de Bayamón, donde actualmente reside.

La nominada completó el grado de Bachillerato en Relaciones Internacionales, Economía, Política e Historia en *Maxwell School of Citizenship and Public Affairs* de la Universidad de Syracuse. Luego alcanzó el grado de Juris Doctor en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Finalmente, obtuvo una Maestría en Derecho en la Facultad de Derecho de la *American University* en Washington.

Del historial profesional de la designada se desprende que para comienzos del año 2017 trabajó como Gerente de Proyectos y Oficial de Cumplimiento en la Autoridad de Alianzas Público-Privadas y en la División de Contratos de la Autoridad de Energía Eléctrica. Luego desde septiembre de este mismo año y hasta marzo del año 2019 fungió como Directora Asociada de Administración de Deuda en la Autoridad de Asesoría Financiera y Gerencia Fiscal. Desde enero del año 2020 y hasta abril del año 2021 trabajó como Gerente en la Junta de Supervisión y Administración Financiera de Puerto Rico. Posteriormente, desde el año 2022 y hasta septiembre del año 2023 laboró como Gerente de Compras Operacionales en *LUMA ENERGY*. A partir de esta fecha y hasta enero del año 2025 se desempeñó como Consultora, por cuenta propia, en la compañía *VIA OPTIMA SOLUTIONS, LLC*. Desde el 9 de enero de 2025, la Sra. Natalia Del Valle



Catoni ocupa el cargo de Secretaria del Departamento de Asuntos del Consumidor, con un nombramiento en receso.

II. INVESTIGACIÓN DE LA NOMINADA

La Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado de Puerto Rico, realizó una investigación a la nominada. Dicha evaluación estuvo concentrada en tres aspectos; a saber, análisis financiero, evaluación psicológica e investigación de campo.

(a) Análisis Financiero:

Como parte de la evaluación de la nominada al cargo de Secretaria del Departamento de Asuntos del Consumidor, la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado realizó un análisis financiero a través de un Contador Público Autorizado contratado por el Senado de Puerto Rico, así como del personal de la oficina asignado a estas labores. Dicho análisis financiero fue basado en la documentación sometida por la Sra. Natalia Del Valle Catoni. Del resultado de dicha investigación se desprende que la designada cumple de forma satisfactoria con sus obligaciones contributivas y financieras.

(b) Evaluación Psicológica:

La señora Del Valle Catoni fue objeto de una evaluación psicológica por parte de la psiquiatra contratada para esos propósitos por la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos. A raíz de esa evaluación se concluyó que la designada posee la capacidad psicológica para ejercer el cargo al que ha sido nominada como Secretaria del Departamento de Asuntos del Consumidor.

(c) Investigación de Campo:

La investigación de campo realizada en torno a la nominación de la Sra. Natalia Del Valle Catoni, cubrió diversas áreas, a saber: entrevista con la nominada, ámbito profesional y experiencia laboral, referencias personales y familiares. También se revisaron sus antecedentes provistos por el Sistema de Información de Justicia Criminal Local.



Como parte de la investigación fueron entrevistados los siguientes funcionarios y personas particulares:

- Dra. Michelle Fraley Hernández, Directora de Seguridad Corporativa, LUMA ENERGY
- Sr. Carlos Lujan, vicepresidente de LUMA ENERGY
- Sr. Jean Carlos García Rosa, Director Ejecutivo del Centro de Servicios a la Juventud
- Sra. Ginorly Maldonado, Directora de Plan Fiscal de la Junta de Supervisión y Administración financiera
- Lcdo. Christian Sobrino Vega
- Lcdo. Omar Marrero Díaz
- Sra. Digna Santiago Santiago
- Sra. Mirna Quijano

Cabe destacar que todos los entrevistados favorecieron la designación de la Sra. Natalia Del Valle Catoni como Secretaria del Departamento de Asuntos del Consumidor.

III. CONCLUSIÓN

La Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, luego de su estudio y consideración, tiene a bien someter a este Alto Cuerpo, su informe sobre el nombramiento de la Sra. Natalia Del Valle Catoni como Secretaria del Departamento de Asuntos del Consumidor.

Respetuosamente sometido,



Thomas Rivera Schatz
Presidente
Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos